



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TRANSPORTE TERRESTRE

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Se entrega comprobante de Recepción de Solicitud con fecha: 11/11/2016 03:42:53 p.m.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Tipo Persona	Persona Natural	Identidad	0801197612838
RTN	05019007076184	Nombre	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO
Nombre	EXA SA	Colegiación	10566
Celular		Celular	3338-2653/2225-5759
Correo		Dirección	BARRIO LA BOLSA
Dirección			

REPRESENTANTE LEGAL

RTN	Permiso Explotación	10501900707618452
Nombre	Certificado Operación	201201304
Celular	Placa del Vehículo	AAM6349
Correo		

DATOS DE SOLICITUD

Tipo Trámite	MODIFICACION	Documento
Clase	CAMBIOS DE PLACA	SOLICITUD
Categoría	Carga No Especializada o General	CARTA PODER AUTENTICADA
Observaciones	11 FOLIOS	

Este comprobante no es válido para operar.



Firma de Comprobante de Recepción

krosa

Sol-000660

Fecha Impresión: 15/11/2016 2:51:15 p.m.

Instituto Hondureño Del
Transporte Terrestre
Recibido: <i>Acuerdo</i>
Fecha: 11/11/9
Hora: 304 m

SE SOLICITA MODIFICACION POR CAMBIO DE PLACAS DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 201201304, AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.

Señores Comisionados
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRASPORTE TERRESTRE (IHTT)

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Colegiado bajo el No. **10566** en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficina legal en el Barrio la Bolsa, Edificio Castro, 2da Planta, Comayagüela, M. D. C., Teléfono 2225-5759, 3338-2653; actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Empresa **EXA S. A.**, tal como lo acredito con la Carta Poder que acompaña; con el debido respeto comparezco ante Ustedes solicitando MODIFICACION POR CAMBIO DE PLACAS DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. **201201304**, AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL . Fundamento la presente solicitud en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

- 1.- Mi representada se encuentra debidamente autorizada por la Dirección General de Transporte (**Ahora Instituto Hondureño del Transporte Terrestre**), para operar en el servicio de Transporte Público de Carga No Especializado a nivel Nacional, teniendo autorizado el Certificado de Operación No. 201201304, extremo que lo acredito con los documentos que acompaña a la presente solicitud debidamente autenticados.
- 2.- El vehículo que presta el indicado servicio es el que a continuación describo:
MARCA FREIGHTLINER, TIPO T3 CABEZAL, COLOR BLANCO, AÑO 2002, PLACA ACTUAL AAM6349.
- 3.- Sin Perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos: 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; 1, 2, 3, 4, 5, 21, 26, 31, 37, 38, 45, 46, 47, 63 de la nueva Ley del Transporte Terrestre; 1, 3, 22, 23, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 72, 75, 83, 84, 85, 91; de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados muy respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan, darle el trámite de Ley correspondiente y en definitivamente remitir las presentes diligencias a los Departamentos respectivos, para que estos emitan su resolución autorizando a mi representado **MODIFICACION POR CAMBIO DE PLACAS DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 201201304, AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL**. Sin Perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos. Todo ello previo al pago de los Derechos de Emisión.

Comayagüela, M.D.C., 11 de Noviembre de 2016.

